

VISTO:

La Res. DNAT-2021-831 y su convalidación CDNAT-2021-342 - relacionadas con la designación de la Prof. Rosana Jimena Flores – en el cargo de profesor adjunto con función de Coordinador del Anexo Cafayate para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2021-2022 (CIU-2021-2022) con dependencia académica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2022-0136 – se otorga la reducción dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia por parte de la Prof. Rosana Jimena Flores – debido a la imposibilidad de cumplir con la dedicación impuesta, dado que desempeña otros cargos docentes en otra Facultad.

Que a raíz de la observación efectuada por la Dirección General de Personal, respecto a la fecha de inicio de sus actividades, la Prof. Flores presenta nota modificando la fecha de inicio de actividades en el momento 2, dejando aclarado que se considere fecha de inicio, el 04/02/22.

Que por tal motivo se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

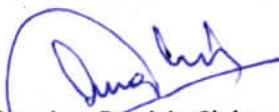
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

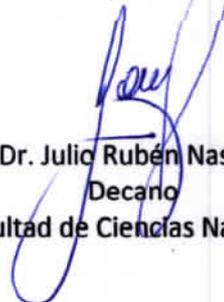
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por iniciada las actividades por la Prof. **ROSANA JIMENA FLORES** – DNI N° 33.236.212 – en el cargo de profesor adjunto con reducción a dedicación simple con función de **COORDINADOR** del Anexo Cafayate (CIU 2021-2022), MOMENTO 2, dependiente de esta Facultad, el 04 de febrero de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Flores, Delegación Cafayate, Escuela de Agronomía, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales